CONDADO DE MARIN

COMUNICADO DE PRENSA

www.marincounty.org/news

Contactos:
Kari Beuerman
DIRECTOR DE SERVICIOS SOCIALES

Departmento de Salud
y Servicios Humanos
20 North San Pedro
San Rafael, CA 94903
415 473 6263 T
CRS Marque 711
kbeuerman@marincounty.org
www.marinhhs.org

Jesse Paran
DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

Departamento de Salud
y Servicios Humanos
120 N. Redwood Blvd.
San Rafael, CA 94903
415 473 2743 T
CRS Marque 711
jparan@marincounty.org
www.marinhhs.org

Para publicación inmediata

15 de enero de 2019

Se expedirán anticipadamente los Beneficios CalFresh para febrero de 2019

La ayuda alimentaria continúa a pesar del cierre del gobierno

San Rafael, CA – En respuesta al cierre del gobierno, el Departamento de Salud y Servicios Humanos del Condado de Marin (HHS, por sus siglas en inglés) expedirá los beneficios de alimentación correspondientes a febrero entre el 16 de enero y el 20 de enero para la mayoría de los clientes continuos siguiendo la orientación del Departamento de Agricultura de los E.E.U.U. (USDA, por sus siglas en inglés).

El Programa de Asistencia Nutricional Complementaria (SNAP, por sus siglas en inglés) es el programa de CalFresh que proporciona a solicitantes calificados una tarjeta de transferencia de beneficios electrónicos (EBT, por sus siglas en inglés) que puede usarse como una tarjeta de débito en tiendas de alimentos participantes para complementar las compras de alimentos. Hay aproximadamente 10.000 residentes de Marin que reciben asistencia de CalFresh, y cada uno debe presentar un informe periódico antes de que se le puedan aprobar beneficios continuos.

Los siguientes clientes recibirán sus beneficios anticipadamente:

- Las unidades familiares CalFresh que no deban un Informe Semi-Anual periódico (SAR 7) o recertificación para enero;
- Aquellos que están en los primeros cuatro meses de Transitional CalFresh (TCF), y;
- Aquellos que hayan completado un informe periódico o recertificación y que se procesaron en su totalidad a más tardar el 15 de enero;

Los siguientes clientes no recibirán sus beneficios anticipadamente. Ellos recibirán sus beneficios de alimentación en febrero si se dispone de fondos de la reserva federal:

- Las unidades familiares CalFresh que deben recertificar su elegibilidad en el mes de enero y que culminan su recertificación luego del 15 de enero de 2019;

- Individuos y familias que soliciten beneficios luego del 15 de enero de 2019.

Para los clientes que están recibiendo beneficios anticipadamente, se recomienda que planifiquen un presupuesto para alimentos en consecuencia que dure hasta el final de febrero. Todas las operaciones comerciales regulares, incluyendo el sistema EBT, permanecen igual.

El USDA es uno de los nueve departamentos federales sin financiamiento desde el cierre del Gobierno de los E.E.U.U. del 22 de diciembre. Casi 39 millones de estadounidenses reciben beneficios federales de ayuda complementaria. Casi dos tercios de los participantes del programa son niños, ancianos, o personas con una discapacidad, según el USDA.

El HHS de Marin ha estado trabajando en estrecha relación con socios estatales y federales para garantizar que todos los beneficiarios de CalFresh reciban sus beneficios sin interrupción. El USDA ha afirmado que otros programas principales de nutrición tales como el Programa para Mujeres, Bebés y Niños (WIC) y los bancos de alimentos tendrán suficiente financiamiento para continuar sus operaciones hasta febrero.

Hay más información acerca del programa CalFresh del Condado de Marin en www.marinhhs.org o llamando al 1-877-410-8817

El HHS de Marin seguirá actualizando a clientes actuales y elegibles si se dispone de información nueva.

###